

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "KALEIDOS S.A." CELEBRADA EL 30
DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las veintisiete horas del día veintitrés de Abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Luis Urdaneta No. 710 entre Riobamba y Rumichaca. Se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía KALEIDOS S.A., contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO, propietario de setecientos veinte (720) acciones, 2) XAVIER IGNACIO DALMAU YEPEZ, propietario de ochenta (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas y liberadas, de un valor de \$1.00 cada una.

Para la presente Junta es convocado al Abogado Milton Zapata Méndez, en su calidad de comisario de la empresa.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador, al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2017

Preside esta Sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Abogado Xavier Ignacio Dalmau Yépez, actúa de Secretario el Lcdo. Marcos Arias Zamora, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

Instalada la Junta, el presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambio por los asistentes.

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA
COMPAÑIA POR EL AÑO 2017;

El informe de actividades del ejercicio económico 2017 es preparado por el Señor DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar el informe de actividades presentado por el administrador.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2017

El presidente de la junta da paso para que el Abogado MILTON ZAPATA MENDEZ exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. En este punto los accionistas ratifican al Comisario para que continúe en sus funciones

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2017;

Los estados financieros presentados por la contadora de la empresa se encuentran elaborados bajo las normas de contabilidad vigentes en el País; después de conocer los estados financieros y resultados por los accionistas resuelven autorizar al Gerente General de la compañía instruya a la contadora para que la utilidad neta del ejercicio económico por \$ 314.27 se incluya en el rubro utilidades no distribuidas de los años anteriores. Con esta salvedad los estados financieros quedan aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la junta, por la secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

Abg. Xavier Dalmau Yépez
Presidente AD-HOC

Andrés Fernández Crespo
Secretario AD-HOC

Daniel Alberto Ugalde Cedeño
Gerente General